



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4266.r

MAT: APRUEBA CONTRATO
SRTA. LUISA IRENE
POBLETE PORRA.

LAJA,

12 SET. 2013

VISTOS:

- 1.- Decreto alcaldicio N° 2852 del 26.06.13 que acepta renuncia voluntaria presentada por la Srta. Alejandra Muñoz Escobar.
- 2.- Padem 2013.
- 3.- Contrato de Trabajo: Srta. Luisa Irene Poblete Porra, celebrado con fecha 11.09.13.
- 4.- Las disposiciones del Código del Trabajo.
- 5.- Ley Sep.
- 6.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** el contrato de trabajo suscrito entre la I. Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y la profesional que se indica:

Nombre	Luisa Irene Poblete Porra
R.u.t.	
Cargo	Psicóloga
Establecimiento	liceo A-66 "Héroes de la Concepción" (internado)
N° de horas	04 horas, gestión
Establecimiento	escuela F-1227 "Amanda Labarca"
N° de horas	10 horas, gestión
Establecimiento	escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi"
N° de horas	06 horas, Sep - 06 horas, integración
Establecimiento	escuela G-982 "Puente Perales"
N° de horas	04 horas, Sep - 04 horas, integración
Establecimiento	CEIA "Rubén Campos López"
N° de horas	05 horas, integración
Establecimiento	Microcentro
N° de horas	05 horas, integración
Inicio	09 de septiembre del 2013
Hasta	28 de febrero del 2014
Origen de la vacancia	renuncia voluntaria Srta. Alejandra Muñoz Escobar, aceptada mediante decreto alcaldicio N° 2852 de fecha 26.06.13

DECRETO N° 4266.5

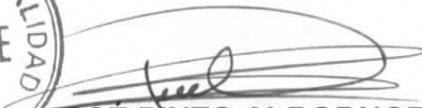
2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtítulo 21 ítem 03 "Otras Remuneraciones" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REMÍTASE** los antecedentes a la Contraloría Regional.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



DANITZA MORA GARCIA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional (2)
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/ ✓